



Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Página No.: 1 de 2
No. de auditoría: 04/2018

Ente: CIATEC, AC	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11105
Área auditada: Dirección Administrativa		Tipo de auditoría: Específica

MTRA. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
EN EL CIATEC, A. C.

PRESENTE



Oficio No. OIC/CIATEC/186/2018
León, Guanajuato a 05 de Noviembre de 2018

Con relación a la orden de auditoría girada mediante oficio número OIC/CIATEC/167/2018, de fecha 24 de septiembre de 2018; y de conformidad con los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de este Órgano Interno de Control para el presente ejercicio 2018.

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos correspondientes, se solicitó información al área auditada, con el propósito de revisar lo correspondiente a los cuatro indicadores: Calidad de los Posgrados, Propiedad Industrial licenciada, Transferencia de conocimiento e Índice de sostenibilidad económica para la investigación, de un universo de 12 indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), a fin de comprobar el cumplimiento de metas previstas y su alineación con los ejes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de control interno, permitiendo a su vez identificar las debilidades o insuficiencias del control interno en las áreas o procesos de la institución, a fin de instrumentar acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública.

Al respecto comunico a Usted, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, no se determinaron observaciones relevantes que reportar.



Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Página No.: 2 de 2

No. de auditoría: 04/2018

Ente: CIATEC, AC	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11105
Área auditada: Dirección Administrativa		Tipo de auditoría: Específica

Sin embargo, derivado de los resultados obtenidos con la realización de la Auditoría 04/2018 "Al Desempeño", se recomienda a la Dirección Administrativa de CIATEC, A.C., en coordinación con los titulares de las áreas sujetas a revisión, efectuar un análisis a fin de identificar los factores que generaron menores resultados en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), en concreto con el indicador Propiedad industrial licenciada, y con base ello, determinar estrategias que en conjunto permitan el cumplimiento de las metas previstas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RUBÉN OMAR JIMÉNEZ OLIVARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CIATEC, A.C.